

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

— A. N. O. LII — N° 6409 EDICION DE 12 PAGINAS	MIERCOLES, JULIO 5 DE 1961.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REGULADA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 658:928
Aparece los días hábiles				

HORARIO	PODER EJECUTIVO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.---
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.---
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.---
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros de 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Remates de inmuebles	180.00	12.00					cm.
Remates de sucesiones	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Edictos judiciales y avisos	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8731 — S/P. Gerald Wehmer Expte. Nº 2779—W	2062
Nº 8730 — S/P. Gerald Wehmer Expte. Nº 3516—W	2062
Nº 8661 — s/p. Alicia Elena Cornejo — Expte. Nº 3401—C	2062
Nº 8660 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. Nº 3413—P	2062
Nº 8659 — s/p. Agustín Pérez Alsina — Expte. Nº 3412—P	2062
Nº 8658 — s/r. Raquel Pérez Alsina de Puig — Expte. Nº 3402—P	2062
Nº 8657 — s/p. Mariano Acosta Van Praet — Expte. Nº 3402—A	2062 al 2063
Nº 8656 — s/p. Jorge Pérez Alsina — Expte. Nº 3414—P	2063
Nº 8655 — s/p. Carlos M. Larrory — Expte. Nº 3465—L	2063
Nº 8641 — S/P. Cía. Minera José Gavenda — Expte. Nº 3160—C	2063
Nº 8632 — S/P. Cía. Minera José Gavenda S.R.L. — Expte. Nº 3.166—C	2063
Nº 8630 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3.065—H	2063
Nº 8629 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 3.624—H	2063
Nº 8628 — S/P. Alberto J. Harrison — Expte. Nº 2.941—H	2064
Nº 8627 — S/P. María Luisa Alvarez de Guareschi — Expte. Nº 3.507—A	2064
Nº 8671 — s/p. Gerald Wehmer — Expte. Nº 3535—W	2064
Nº 8668 — s/p. Leicar S.A. — Expte. Nº 3636—L	2064
Nº 8662 — s/p. Leicar S.A. — Expte. Nº 3637—L	2064

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8736 — A. G. A. S. — Licít. Públ. — Para la ejecución de la Ob'a Nº 886	2064
Nº 8695 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Licít. Púb. Adjudicación varias Obras	2064 al 2065
Nº 8694 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Licít. Públ. Nº 90/61	2065
Nº 8615 — Dirección Nacional de Vialidad — Licít. Públ. — de las Obras de la Ruta 34.	2065
Nº 8687 — A.G.A.S. — Licít. Púb. — Provisión de medidores Watt-Hora.	2065
Nº 8684 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Licít. Púb. Nº 163/61	2065

LICITACION PRIVADA:

Nº 8735 — A. G. A. S. Licít. Priv. — Para la adquisición de doscientos metros de caños de acero para perforaciones	2065
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 8704 — De don Gabriel José Arévalo	2065
Nº 8679 — De don José María Dib	2065
Nº 8672 — De don Julio César Franco	2065
Nº 8669 — De don Rodolfo Parodi	2065
Nº 8628 — De don Francisco Giavarini y Antonia Gimeli de Giavarini	2065
Nº 8611 — De don Francisco Herrero	2065
Nº 8606 — De don Segundo Toledo	2065
Nº 8581 — De doña María Flora García de Jándula	2065
Nº 8578 — De don Domingo Pescaretti	2065
Nº 8565 — De don Carlos Anselmino	2065
Nº 8564 — De doña Flomenia Adet de Adet ó de Suárez Adet	2065
Nº 8562 — De doña Teresa Marzari de Zigarán	2065
Nº 8559 — De don Manuel Atanacio Peraz	2065
Nº 8547 — De don Erasmo Flores	2065 al 2066
Nº 8544 — De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares	2066
Nº 8535 — De don Loreto Guanda	2066
Nº 8528 — De don Gregorio Calonge	2066
Nº 8511 — De don Ceferino Choque	2066
Nº 8509 — De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rívaro de Cejas	2066
Nº 8495 — De don Víctor Hugo Romero	2066

	PAGINAS
Nº 8479 — De don Liborio Gonza	2066
Nº 8450 — De don Raúl Armando Becerra.	2066
Nº 8447 — De don Leonardo Di Francesco.	2066
Nº 8422 — De don Diego Avalos	2066
Nº 8421 — De don Humberto Dionisio Bassani.	2066
Nº 8415 — De doña Bonifacia Celia Rodríguez.	2066
Nº 8409 — De don Aniceto Heredia.	2066
Nº 8376 — De doña Albina Guantay ó María Albina Guantay de Díaz.	2066
Nº 8373 — De don Jorge Vidoni.	2066

TESTAMENTARIO:

Nº 8570 — De doña Adelaida Abrego	2066
---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 8737 — Por José M. Risso Patrón —Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Alberto A. Díaz.	2066
Nº 8732 — Por José A. Cornejo —Juicio: Financiera S.R.L. vs. Domingo Marinaro y Pedro Genovese.	2066
Nº 8733 — Por José A. Cornejo —Juicio: Sabantor S.R.L. vs. Carlos Rolando Hill.	2066 al 2067
Nº 8726 — Por José A. Cornejo —Juicio: Gilberto Zilli vs. Carlos Alberto Bianco.	2067
Nº 8718 — Por: Martín Leguizamón, juicio: Midland Comercial S.A. vs. Florentino Alessio.	2067
Nº 8707 — Por José A. Cornejo —Juicio: Manuel Oliveros vs. Domingo Varra.	2067
Nº 8706 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: El Sportman vs. Vargas Carlos B.	2067
Nº 8693 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Valdéz Ricardo vs. Corimayo Martín.	2067
Nº 8692 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Bioncs y Cia. S.R.L. vs. Coll José S.R.L.	2067
Nº 8691 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Tomás CH. Tamer vs. Alejandro Lami.	2067
Nº 8682 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Rosas Flores o Flores Isabel, por hijos menores vs. Joaquín Méndez.	2067
Nº 8681 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Peral García y Cia. vs. Frizzera Isolina Nogeret de.	2067
Nº 8670 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Watson y Harrison vs. Martorell Eduardo.	2067
Nº 8638 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sociedad Domingo Darulich é hijos vs. Escalante Jesús.	2068
Nº 8634 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Saicha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia.	2068
Nº 8603 — Por José A. Cornejo —Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Rebollo.	2068
Nº 8589 — Por José A. Cornejo, Juicio: María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales.	2068
Nº 8568 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	2068
Nº 8395 — Por José A. Cornejo —Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate.	2068

CITACIONES A JUICIO:

Nº 8721 — A don Ernesto A. Yanci, Mercedes Yanci y Francisco Yanci.	2068 al 2069
Nº 8601 — Burgos Leonilo, y Burgos Aurora Cayo de: Adopción menores Burgos Rogeio y López Ana María.	2069
Nº 8607 — Andrés Barroso vs. Preciliano Navarrete.	2069
Nº 8518 — Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue.	2069
Nº 8510 — Socorro Burgos de Méndez vs. Ailda Hebe Muñoz de Vidal.	2069
Nº 8501 — Cabrini Marta Josefina Bavio de vs. Jure Jorge Lofand.	2069

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8537 — Solicitado por Manuel Córdova	2069
---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8739 — Lerma S.R.L. vs. Andrés Rojas.	2069
Nº 8738 — Lerma S.R.L. vs. Hugo Durán Canelo	2069
Nº 8734 — Compañía de Seguros El Norte S.A. vs. Oscar Vidal Caro.	2069
Nº 8729 — José Monteros y Cia. vs. Luis Alberto Arancibia.	2069
Nº 8722 — Caprotta Roberto vs. Jorge F. Perea.	2069
Nº 8717 — Ricardo Valdéz vs. Enrique Sánchez.	2069
Nº 8716 — Lerma S.R.L. vs. Oreste Eugenio Lombardero y Martha Kliver.	2069 al 2070
Nº 8715 — Lerma S.R.L. vs. Oreste Eugenio Lombardero y Martha Kliver.	2070
Nº 8714 — Tiburcio Gutiérrez vs. Agustín Pascual Urquiza.	2070
Nº 8713 — Eduardo ó Eduardo Gumercindo Gutiérrez vs. Edmundo San Juan y Gerardo Cayetano Sartini.	2070
Nº 8712 — Luis Atamayo y Antonio Atamayo vs. Francisco y José Antonio Martínez.	2070
Nº 8711 — Pedro Benavides vs. Angel R. Gómez.	2070
Nº 8710 — Ricardo Valdéz vs. Diego Alejandro Carrizo y Tito Pastrana.	2070
Nº 8709 — Germán Víctor Velázquez vs. Luis Ruiz.	2070

SECCION COMERCIAL**DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD:**

Nº 8727 — De la firma — Bartaca Martínez S.R.L.	2070
--	------

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD:

Nº 8725 — De la firma Betella Hnos S.R.L. a S.A.	2070
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 8719 — Carmen Montesana de Re transfiere a favor de Angel Argentino Baca.	2070
---	------

SECCION AVISOS**ÁSAMBLEAS:**

Nº 8723 — Auto Club Saltá — Para el día 16 del etc.	2070
Nº 8581 — Industrias El Carril S.A., Para el día 8 de Julio de 1961.	2070
Nº 8576 — Ingenio San Isidro S.A., Campo Santo, para el día 27 de julio de 1961.	2070

FE DE ERRATAS:

De las ediciones Nºs. 6403 y 6404.	2070
---	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2070
--------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8731. —
EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE HIERRO DENOMINADA "EL ACAY" DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GERALD WEHMER EN EXPEDIENTE Nº 2779-W EL DIA ONCE DE FEBRERO DE 1960 HORAS DIEZ.—

La Autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona peticionada se describe en la siguiente forma; Solicita dos Pertenenencias de 200x300 metros cada una.—

Para la ubicación de la primera Pertenenencia, se miden 100 metros azimut 120º desde el P.M. (Mojo de Manifestación) al mojon P.P. (Punto de Partida) El mojon P.M. se ubica aproximadamente 3.300 metros azimut 241º 30' de la cumbre del Nevado Acay.—

Desde el P.P. se miden 200 metros azimut 270º al mojon A, 300 metros azimut 360º a mojon B, 200 metros azimut 90º al mojon C, y 300 metros azimut 180º al mojon P.P.

PERTENENCIA SEGUNDA: Para la ubicación de la segunda pertenencia se miden 300 metros azimut 360º desde el mojon B, de la primera pertenencia al mojon D, 200 metros azimut 90º al mojon E, 300 metros azimut 180º al mojon C, y finalmente 200 metros azimut 270º al mojon B. La primer Labor Legal se ubica a 50 metros azimut 180º del P.M. y la segunda Labor Legal a 200 metros azimut 340º del mismo mojon P.M.

A lo que se proveyó.— Salta Julio 20 de 1960.

Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art.119º del Código de Minería) llamando por quince días art. 235 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N.40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6º Ley Nº 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Prov. de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Junio 30 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 5, 14 y 25/7/61.

Nº 8730. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GERALD WEHMER EN EXPEDIENTE NUMERO 3516-W- EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCO MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida la Estación Taca-Taca y se miden 2.000 metros azimut 270º, 5.000 metros azimut 360º, 4.000 metros azimut 90º, 5.000 metros azimut 150º y finalmente 2.000 metros azimut 270º para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 714 hectáreas aproximadamente a los catos expedientes números 2505-C-57 y 2618-I-57 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Martín, expte. Nº 1791-V-51, Breñia, expte. Nº 1912-V-52 y Arizal, expte. Nº 2918-S-58, resultando la superficie libre restante

dividida en dos fracciones, una al Sud Oeste de aproximadamente 1.147 hectáreas y otra al Nor-Este de aproximadamente 139 hectáreas.— El peticionante opta por la zona Sud-Oeste.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 1º de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Junio 30 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 5 al 18/7/61.

Nº 8661. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA ALICIA ELENA CORNEJO EN EXPEDIENTE NUMERO 3401-C EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: 1.500 mts. al Este, 5.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 2.500 mts. al Norte, 8.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Sur y por último 8.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resultan ubicadas dentro de la superficie de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas César, expte. 64272-D-56; Mariano, expte. 2732-W-58 y Carlos; expediente 3265-L-59, además sobre las líneas Norte y Este del perímetro del cateo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Ramón, expte. 3266-P-59 y Pablito, expte. 3264-P-59 respectivamente.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 8 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8660. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO ACOSTA VAN PRAET EN EXPEDIENTE NUMERO 3413-P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojon de Gral Güemes denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 19.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron: 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 27/6 al 10/7/61.

fíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8659 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR AGUSTIN PEREZ ALSINA EN EXPEDIENTE NUMERO 3412-P EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1960 A HORAS DIEZ.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojon interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se miden: 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este hasta llegar al punto de partida desde donde se miden: 4.000 mts. al Este; 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.—

Salta, junio 1º de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8658. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA RAQUEL PEREZ ALSINA DE PUIG EN EXPEDIENTE NUMERO 3462-P EL DIA ONCE DE MAYO DE 1960 A HORAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojon interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se miden 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Este hasta el punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, cerrando la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.—

A lo que se proveyó.— Salta, julio 27 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—
Salta, Mayo 30 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8657 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una Zona de Dos Mil Hectá-

reas ubicadas en el Departamento de General Güemes de esta Provincia presentada por el señor Mariano Acosta Van Praet en Expediente Número 3402—A el día Veintiuno de marzo de 1960 a Horas Nueve.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron: 5.500 mts. al Este y 15.000 mts. al Norte hasta llegar al punto de partida.— Desde allí se miden 3.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 3.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Mayo 27 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8656 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Jorge Pérez Aisina en Expediente Número 3414—P el día Siete de Abril de 1960 a Horas Diez.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se midieron 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este para llegar al punto de partida desde donde se midieron 4.000 mts. al Este, 3.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Setiembre 16 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8655 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Carlos M. Larrocy en Expediente Número 3465—L el día Once de Mayo de 1960 a Horas Diez y Cuarenta y Cinco Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta llegar al punto de partida.— Desde este punto se mide 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y 4.000 mts. al Este hasta encontrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la

superficie solicitada resulta superpuesta en 210 has. aproximadamente al cateo Expte. N.º 355—N—55, quedando una superficie libre estimada en 1.790 has.— A lo que se proveyó.— Salta, Febrero 23 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 8 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 27/6 al 10/7/61.

Nº 8641 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera José Gavenda en Expediente Número 3160—C el día Veintidós de Junio de 1959 a horas Nueve.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Cerro Miscantís azimut 20°; cerro Quevar azimut 142° 32'; al mojón sobre cerro Cauchari 356° 47' se miden 2.000 metros azimut 320° hasta "A"; 1.000 mts. azimut 50° hasta "B"; 4.000 metros azimut 140° hasta "C"; 5.000 mts. azimut 230° hasta "D"; 4.000 mts. azimut 320° hasta "F"; 4.000 mts. azimut 50° hasta "A" para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros.—

—A lo que se proveyó.— Salta, octubre 5 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8632 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por la Compañía Minera Gavenda S.R.L. en Expediente Número 3166—C el día Veintitres de Junio de 1959 a Horas Once.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de partida el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "YUDITH" (expte. 62.214).— El punto de manifestación de la mina "YUDITH" está señalado por un mojón de piedra en el que interceden estas visuales: Al Cerro "Cauchari", 46° 21'; al Cerro Quevar 139° 43'; al Cerro "Quironcolo" 169° 33'; al Cerro "Mamaturí" 174° 32'.— La determinación de las referidas visuales se realizó el día 1º de Octubre de 1959, con teodolito.—

—Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resultan ubicados dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "YUDITH", expte. N.º 62.214—W—55 y "CAUCHARI", expte. N.º 2527—G—57.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 27 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repón-

gase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 22 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23-6 al 11-7-61.

Nº 8630 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Alberto J. Harrison en Expediente Número 3065—H el Día Veinticinco de Febrero de 1959 a Horas Diez y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —se toma como punto de referencia el cerro Llullailaco y se mide 20.000 metros al Este para llegar al punto de partida desde el que se miden 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este, 8.000 metros al Sur, 2.500 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte para cerrar así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Salta, Julio 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

—Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Junio 21 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8629 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3624 H EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Del esquinero Sudoeste de la Mina. Quehuar, por el límite de la misma al Noroeste se mide 400 metros y al Oeste 1800 metros al Punto de Partida (P.P.).— Desde allí se miden al Norte 8.000 metros y al Oeste 2.500 metros y desde allí al Sur 8.000 metros y al Este 2.500 al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo solicitado.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 7 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Junio 21 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario

e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8528 -- SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 2941--H EL DIA DOS DE OCTUBRE DE 1963 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del vértice Nor Este de la mina "El Hornero" expediente 1413.A. se miden 2.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Oeste y 2.000 metros al punto de partida, de acuerdo al croquis presentado. Inscripta gráficamente, la zona solicitada resulta superpuesta en 1.150 has. a proximadamente a los cateos exptes. Nros. 2821.LL-57 y 2809.C-58. A lo que se proveyó. Salta, mayo 16 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 21 de 1961. Dr. José G. Arias Almagro -- Secretario. e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8627 -- SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUALHESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3507. A EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Suroeste de la mina Cita, expediente 1232.W.41 se mide por el límite de la misma mina: al Norte 300 metros hasta el Punto de Partida (P.P.); De este punto al Este 5.600 metros y al Norte 2.000 metros desde allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros y desde allí al Este 4.400 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas de esta cateo solicitado. Inscripta gráficamente, la zona solicitada, se superpone en aproximadamente 900 hectáreas al cateo expediente Nº 64.177.C-56 y a las miras Cita, expte. 1232.W.41, Esperanza, expte. 1230.W.41 y Monte Azúl, expte. 1221.W.41, resultando una superficie libre aproximada de 1.100 hectáreas. A lo que se proveyó.

Salta, noviembre 18 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 21 de 1961. Dr. José G. Arias Almagro -- Secretario. e) 23/6 al 6/7/61.

Nº 8674 -- Manifestación de descubrimiento de una Cateo de Paríta denominada "NINI" ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Gerald Wehmer en Expediente Número 3535--W el día Trece de Julio de 1960 a Horas Once y Diez Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del mojón de mensura Nº 13 de la pertenencia 4 de la Mina Vincas se miden 20 metros azimut 220º para llegar al punto de Manifestación. Inscripta gráficamente la presente cantera, resulta ubicada dentro del cateo expte. 3253-R-59. A lo que se proveyó. Salta, Junio 2 de 1961. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 112 del Decreto-Ley Nº 430. Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Junio 23 de 1961. Dr. JOSÉ G. ARIAS ALMAGRO -- Secretario. e) 27/6, 5 y 17/7/61.

Nº 8663. -- MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE "HIERRO" MINA DENOMINADA "MAL PASO" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LEICAR S.A. EN EXPEDIENTE NUMERO 3636.L EL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1960 A HORAS ONCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: la muestra ha sido extraída de un punto situado a 2.687 mts. y con un azimut de 339º50' del mojón El Alizar. Para su ubicación se ha partido del mojón interdepartamental El Alizar, desde donde con un azimut de 332º42'43" se han medido 279,30 mts. hasta el vértice 2; desde allí con un ángulo de 166º53'05" se han medido 228,70 mts. hasta el vértice 3; desde allí, con un ángulo de 121º39'43" se han medido 371 mts. hasta el vértice 4; desde allí con un ángulo de 266º20'45" se han medido 835,70 mts. hasta el vértice 12; desde allí con un ángulo de 256º40'48" se han medido 437,10 mts. hasta el vértice 13; desde allí con un ángulo de 143º50'17" se han medido 402,20 mts. hasta el vértice 15; desde allí con un ángulo de 166º11'39" se han medido 477,50 mts. hasta el vértice 16; desde allí con un ángulo de 208º58'48" se han medido 290,50 mts. hasta el vértice 17; desde allí con un ángulo de 101º22'34" se han medido 351,80 mts. hasta el punto de extracción de la muestra. Esta poligonal consta de 9 lados con un total de 3.673,80 mts. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, resulta ubicado dentro del cateo tramitado en expte. Nº 62.209.D-55. Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, febrero 24 de 1961. Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C.M.) llamando por sesenta días (art. 131 Cód. cit.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese a la interesada y al propietario del suelo, repóngase y estése la peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 21 de 1961. Dr. José G. Arias Almagro -- Secretario. e) 27/6, 5 y 17/7/61.

Nº 8662 -- MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE HIERRO; MINA DENOMINADA "EL CARDON" PRESENTADA POR LEICAR S.A. UBICADA EN EL

DEPARTAMENTO DE GENERAL GUEMES DE ESTA PROVINCIA EN EXPEDIENTE NUMERO 3637.L EL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1960 A HORAS ONCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: la muestra ha sido extraída de un punto situado a 2.400 mts. y con un azimut de 349º30' del mojón El Alizar. Para su ubicación se ha partido del mojón interdepartamental de El Alizar, desde donde con un azimut de 332º42'43" se han medido 279,30 mts. hasta el vértice 2; desde allí con un ángulo de 166º53'05" se han medido 228,70 mts. hasta el vértice 3; desde allí con un ángulo de 121º39'43" se han medido 371 mts. hasta el vértice 4; desde allí, con un ángulo de 266º20'45" se han medido 835,70 mts. hasta el vértice 12; desde allí con un ángulo de 256º40'48" se han medido 437,10 mts. hasta el vértice 13; desde allí con un ángulo de 143º50'17" se han medido 402,20 mts. hasta el vértice 15; desde allí con un ángulo de 166º11'39" se han medido 477,50 mts. hasta el vértice 16; y finalmente desde allí, con un ángulo de 208º58'48" se han medido 290,50 mts. hasta el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina solicitada, resulta ubicado dentro del cateo tramitado en expte. Nº 62.209.D-55. Dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentran inscriptas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, febrero 23 de 1961. Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 Cód. cit.) llamando por sesenta días (art. 131 Cód. cit.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Junio 21 de 1961. Dr. José G. Arias Almagro -- Secretario. e) 27/6, 5 y 17/7/61.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8736. -- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCÁSE a licitación pública para el día 31 de julio próximo venidero a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 886: REACONDICIONAMIENTO RWD DE AGUAS CORRIENTES EN PICHANAL (DPTO. DE ORAN), que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 947.616,66 % (Novecientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Dieciséis Pesos con 66/100 M[Nacional]). Los pliegos de condiciones, pueden ser consultados sin cargo en el DPTO. DE EXPLORACION (Div. Obras Sanitarias) ó retirados del DPTO. CONTABLE, previo pago de la suma de \$ 400.00 % (Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional). LA ADMINISTRACION GENERAL. SALTA, Junio de 1961. e) 6 al 18/7/61.

Nº 8695. -- Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA. Llámase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación, de conformidad

con la Ley 968/48, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"Ampliación Puesto Sanitario en La Candelaria" - (Dpto. La Candelaria), por el sistema de Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 1.064.936,02 %.

"Refección y Ampliación en Edificio Comisaría", de Tartagal - (Dpto. San Martín), por el sistema de Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 977.619,96 %.

"Construcción de 2 Pabellones en el Hospital El Milagro" Salta (Capital), por el sistema de Precios Unitarios/Ajuste Alzado y con un Presupuesto Oficial de \$ 4.876.257,54 %.

Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 17 de julio de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo técnico sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.—% el de la primera obra; \$ 300.—% de la segunda y \$ 750.—% de la tercera.—

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ - Director.—
PEDRO ANDRES ARRANZ - Secretario.—
e) 30/6 al 13/7/61.

Nº 8694. —

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

— División Compras —

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámanse a licitación pública Nº 90/61 para el día 31 de agosto de 1961 a las 10.30. por el asesoramiento para la reestructuración orgánica funcional en el aspecto industrial y preparación y puesta en práctica de un plan para la evaluación de tareas administrativas y técnicas en el Establecimiento Azufre Salta.—

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65—Buenos Aires.—

EL DIRECTOR GENERAL.

ROQUE F. LASO — Ing. Civil.

A/C. DEPTO. ABASTECIMIENTO.—

e) 30/6 al 13/7/61.

Nº 8615 — PODER EJECUTIVO NACIONAL

— Secretaría de Estado de Obras Públicas —

— Dirección Nacional de Vialidad —
Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.—

—Licitación Pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquirenda — Pocitos y puentes, \$ 111.472.302.— y Alternativas: \$ 107.379.075.70 Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 8, planta baja, Capital Federal.

e) 22/6 al 12/7/61

Nº 8587 — Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta
—CONVOCASE a licitación pública para el día 8 de agosto próximo venidero a horas 10 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 10.275 (diez mil doscientos setenta y cinco) medidores Watt—Hora, destinados a las Usinas de Orán, Rosario de la Frontera, Aguaray, General Güemes, Gral. Mosconi, Tartagal, Coronel Moldes y Guachipas y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m\$N. 20.000.000.— (Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional).

—Los pliegos de condiciones, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52 — SALTA.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Junio de 1961.

e) 19/6 al 10/7/61.

Nº 8584 — REPUBLICA ARGENTINA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

—Expediente Nº 22.764/61 y agregados.—

—Llámanse a Licitación Pública Nº 163/61, para el día 11 del mes de Julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para diversas dependencias y durante el año 1961.

—La apertura de las propuesta tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

—Las necesidades se refieren a: elementos varios (aparatos Rayos X, ventiladores, estufas, heladeras eléctricas y de kerosene, jeringas, agujas, mamaderas, resucitadores para lactantes, mesas para partos, incubadoras para prematuros, etc. etc.)

BUENOS AIRES, Junio 19 de 1961.

El Director Gral. de Administración.

CARLOS A. G. VILLONE — Director — Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial.

e) 19/6 al 3/7/61.

LICITACION PRIVADA

Nº 8735 — Ministerio de Economía, F. y O. Públ. Administración General de Aguas de Salta

—CONVOCASE a licitación, privada para el día 17 de julio próximo a horas 11, para la adquisición de 250 (doscientos cincuenta metros) de caños de acero para perforaciones de 203 mm. 8" de Sección, con las correspondientes piezas especiales.

—Los pliegos de condiciones deben consultarse en el Dpto. Contable (Sección Compras), sin cargo.

La Administración General

SALTA, Junio de 1961.

e) 5 al 11/7/61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8704. — SUCESORIO.

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3º Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GABRIEL JOSE AREVALO, por el término de 30 días.—

Secretaría, 26 de junio de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario
e) 30/6 al 10/8/61.—

Nº 8679. — EDICTO:

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3º Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE MARIA DIB por el término de 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8672. — SUCESORIO.—

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO por 30 días.—

Secretaría, junio 23 de 1961.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8669 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Parodi para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 19 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 27/6 al 7/8/61

Nº 8623 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—

SALTA, Mayo 19 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 22/6 al 2/8/61

Nº 8611 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial. Doctor: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. Nº 25.188/61.—

SALTA, Junio 6 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 22/6 al 2/8/61

Nº 8606 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo, San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secret.
e) 21/6 al 1/8/61.

Nº 8594 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—

SALTA, Junio 16 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19/6 al 31/7/61.

Nº 8673 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescaretti, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 15/6 al 28/7/61

Nº 8565 — SUCESORIO:

—El Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—

SALTA, Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —
Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.
e) 15/6 al 28/7/61

Nº 8564 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Filomena Adet, de Adet o de Suárez Adet, METAN, Junio 2 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 15/6 al 28/7/61

Nº 8562 — EDICTOS:

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Teresa Marzari de Zigarán.

SALTA, Mayo 22 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 14/6 al 27/7/61

Nº 8559 — SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 24 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 14/6 al 27/7/61.

Nº 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores

de don Erasmo Flores, para que comparezca por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961. — Dr. Urtubey, Secretario.

e) 18/6 al 26/7/61.

Nº 8544 — EDICTOS

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Lunares por el término de ley.— Salta, 9 de Junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI—
Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61

Nº 8535 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C., de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Loreto Guanica, con el apercibimiento de ley.—

SALTA, Junio 8 de 1961.—
ANIBAL URRIBARRI—
Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 25/7/61.

Nº 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGHE para que hagan valer sus derechos.

SALTA, 7 de Junio, de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario
e) 9/6 al 24/7/61.

Nº 8511 — EDICTOS. SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Tortato, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 22.484/61.

Salta, Abril 28 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 7/6 al 20/7/61.

Nº 8509 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Secr.
e) 6/6 al 19/7/61

Nº 8495 — EDICTO: El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victor Hugo Romero. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Mayo 8 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
Dr. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. 4032.
e) 5/6 al 18/7/61.

Nº 8479 — SUCESORIO —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Litorio GONZA.—

SALTA, 30 de mayo de 1961.
ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 2-6 al 17-7-61

Nº 8450 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Becerra, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.
e) 8/5 al 14/7/61.

Nº 8447 — EDICTOS:

—ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo Veinticuatro de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.
e) 31/5 al 14/7/61.

Nº 8422 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Diego Avalos, que se consideren con derecho a esta sucesión.

SALTA, Mayo 26 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8421 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Humberto Dionicio Bassani, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 23 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 29/5 al 12/7/61.

Nº 8415 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Celia Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8409 — SUCESORIO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Aniceto Heredia.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, Mayo 19 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
Art. 4º Inciso I — Decreto Nº 8911.57.
e) 26/5 al 10/7/61.

Nº 8376 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Quantay o María Albina Quantay de Díaz.— Salta, abril 18 de 1961
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario del Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61.

Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —

El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.

Metán, 30 de Diciembre de 1960.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario. JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y COMERCIAL — METAN — SALTA —
e) 22/5 al 5/7/61

TESTAMENTARIOS

Nº 8570 — TESTAMENTARIO:

—ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.

SALTA, Mayo de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.
e) 15/6 al 28/7/61

REMATES JUDICIALES

Nº 8737 — Por: José Martín Risso Patrón. (De la corporación de Martireros) Judicial — Juzgo de Comedor y 1ª per. — BASE \$ 7.000.—

—El día 21 de Julio de 1961 a las 17 horas, en el local de Banco de Préstamos, S. A., por disposición del señor Juez de 1ª Instancia Letiada Nº 2 en autos: Banco de Préstamos S. A. vs. Alberto A. Díaz — Ejecutivo Prendario — Expte. Nº 5010/60, Remataré con la BASE de \$ 7.000.— m/n. los siguientes bienes muebles: 1 ropero de roble e 3 puertas de espejo bicolor; 1 fregadero comedor compuesto de: 1 trinchante 4 puertas, 2 cajones y espejo; 5 sillas tapizadas cuero y 1 mesa para 8 personas, todo en buen estado, lo que puede rev. sarse en el mismo Banco, Avarado 621, todos los días de 8 a 11 horas.— Señal: 30% a cta. más la comisión de arancel en el acto del Remate.— Saldo: aprobación subasta.— Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno, 10 días antes fecha remate.

José Martín Risso Patrón — Mart. Públ.
e) 5 al 7/7/61.

Nº 8732 — Por: José Alberto Cornejo. Judicial — Inmueble en esta Ciudad.

—El día 28 de Julio de 1961 a las 17 horas en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta Remataré, los inmuebles que se continúan a continuación y con las señas que se determinan:

1º — Inmueble ubicado en calle República Nº 388 entre las de Glic y de los Andes Ciudad, designado con el número 1050. Mide 10.50 m. de fondo.— Límite al Norte calle República Nº 18; al Este Francisco de Paula y Vicente López, según título registrado al folio 1 asiento 1 del libro 57 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastro 3242— Sección B— Manzana 73— Parcela 34.— Valor Fiscal \$ 17.100.— BASE \$ 11.400.—

2º — Inmueble ubicado en calle República de Siria (antes Rondeau) entre Belgrano y España de ésta Ciudad, señalado como lote 23 del plano Nº 603.— Mide 8.50 m. de frente por 27.80 m. de fondo.— Límite al Norte lote 24; al Sud lote 22; al Este fondos del lote 20 y al Oeste calle República de Siria, según título registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastro 10.976— Sección G— Manzana 113a. Parcela 13— Valor Fiscal \$ 6.300.— BASE \$ 4.200.—

3º — Inmueble ubicado en calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia, señalado como lotes Nros. 70 y 71 del plano Nº 1.— Mide 11.— m. de frente por 43.60 m. de fondo, cada uno.— Superficie total 957.— mts2.— Límite al Norte lote 72; al Sud lote 69— Al Este lote 74 y al Oeste calle Maipú, según título registrado al folio 85 asiento 2 del libro 24 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastro 6258 y 12.181— Sección G— Manzana 76— Parcelas 26 y 27.— Valor fiscal \$ 8.100.— cada uno.— BASE DE VENTA DE CADA INMUEBLE \$ 4.066.66

El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: Embargo Preventivo — Financiera S.R.L. vs. Domingo Marinaro y Pedro Genovesé, Expte. Nº 40.263/60.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 5 al 25/7/61

Nº 8733 — Por: José Alberto Cornejo. Judicial — Muebles Escritorio — Sin Base —El día 12 de Julio de 1961 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Salta, Remataré, SIN BASE, un escritorio metálico de

3 cajones; Un sofá metálico tapizado en plástico azul; 2 sillas metálicas tapizadas plástico gris; 1 percha metálica modelo a bol; 1 escritorio metálico de 4 cajones; 1 armario metálico de 1.80 x 0.90; 1 juego de cuero de 4 piezas para escritorio y 1 canasto papero de alambre, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan Torelli, domiciliado en Zuviria 64 - Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia J. A. Nominación C. y C., en juicio de: "Ejecución Prendaria — Sabantor S.R.L. vs. Carlos Rolando Hill, expte. N° 25.192/61". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 7/7/61.

N° 8726. —

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — HELADERA ELECTRICA BASE \$ 24.950.—

EL DIA 21 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 - Salta, Remataré con la BASE DE VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, Una heladera eléctrica continua, marca "DARKEL" de 9 pies, motor N° 7830, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Gilberto Zilli, domiciliado en Mitre 373 - Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria - GILBERTO ZILLI VS. CARLOS ALBERTO BLANCO, expte. N° 21973/61". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10/7/61.

N° 8718 — Por: Martín Leguizamón

Judicial — Sierra mecánica para hoja.

— El 12 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en la C. y C. Tercera Nominación en juicio: Exhorto del Juez Nacional de la Capital Federal en Autos Midland Comercial S.A. vs Florentino Alessio remataré sin base, dinero de contado, una sierra mecánica para hoja de 12 a 16 pulgadas con mordaza para sujetaer hierro, fabricación nacional, accionada a motor de 1½ H.P., en poder del depositario judicial Florentino Alessio, San Juan 785, Ciudad. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. Oficial — 4 publicaciones

e) 3 al 6/7/61.

N° 8707. —

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COMBINADO "PHILLIPS" — SIN BASE —

EL DIA 7 DE JULIO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 - Salta, Remataré, SIN BASE, Un combinado de pie marca "PHILLIPS" de 12 válvulas, gabinete de madera lustrada, con cambiador automático para doce discos, nuevo, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Domingo Varrá, domiciliado en 12 de Octubre 568 - Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - MANUEL OLIVEROS VS. DOMINGO VARRA, expte. N° 29.463/61". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 30/6 al 8/7/61.

N° 8706. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 400.— el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a un pje. sin nombre entre Rioja y pje. sin nombre, el que, si plano archivado bajo N° 1261 se lo designa como lote 25, manz. 53, correspondiéndole por título reg. a Flio. 400, As. 810 del Libro 10 de P. de V., a don Carlos B. Vargas; se lo individualiza como Parc. 2, Sec. F, Manz. 53 a) Catastro 19.437 y tiene 10 mts. de frente por 37.20 mts. fondo con sup. de 270 mts. Límite: Norte lote 24; Sud lote 26; Este Pje. sin nombre y Oeste fondo lote 46. — En el acto 30% de seña a cta. compra. Comisión cargo comprador. — Edictos 15 días en El Intransigente y B. Ofic. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva - EL SPORTSMAN vs. VARGAS CARLOS B. — Miguel A. Gallo Castellanos Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 30/6 al 20/7/61.

N° 8693. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 19 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 866.66 % (Ochocientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100 %), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la propiedad ubicada en esta ciudad é individualizada con el Catastro N° 9268 de la Manz. 62 a), Sec. D, Parc. 9, que figura inscrita con promesa de venta a favor de Dn. Martín Corimayo a Flio. 159, As. 315, Libro 12 de Promesas de Ventas, En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cgo. comprador. Edictos 15 días en diarios El Intransigente y B. Oficial. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — VALDEZ, Ricardo vs. CORIMAYO, Martín". — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público, Tel. 5076.—

e) 29/6 al 19/7/61.

N° 8692. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — PIPONES PARA ESTACIONAMIENTO DE VINOS FINOS — SIN BASE —

EL 7 DE JULIO DE 1961, a hs. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE: "tres vasijas de madera para 6.100, 8.050 y 5.900 lts., respectivamente", (Pipones Par Estacionamiento de Vinos Finos), los que pueden revisar los interesados en el domicilio de la ejecutada, sito en calle Córdoba N° 366 de esta ciudad, de los que es depositario judicial el Dr. Juan José Coll. En el acto 30% de seña a cta. de la compra. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "BRIONES Y CIA. SOC. DE RESP. LTDA. vs. COLL, JOSE, SOC. DE RESP. LTDA.". — Ejecutivo - Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 29/6 al 6/7/61.

N° 8691 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Acciones y derechos. Parte proporcional en camión marca Dodge. SIN BASE.—

El 20 de julio p. a las diez y siete horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO TOMAS CH. TAMER VS. ALEJANDRO LAMI, expte: 22274/60 remataré sin base, dinero de contado, las acciones y derechos que pudieran corresponderle al ejecutado en la sociedad denominada "CALDERA LA MERCED" y su parte proporcional en un camión marca "Dodge" modelo 1946, motor N° T. 118-100434, patente;

N° 165- Cafayate. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. —

e) 29/6 al 6/7/61.

N° 8682. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en Rsrio. de Lerma.

EL 10 DE AGOSTO PROXIMO, A HS: 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 3.033.32 %, equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, sujeta a revalúo, el inmueble ubicado en Rsrio. de Lerma que por título reg. a Flio. 540, As. 605 del Libro F del Dpto., le corresponde a Dn. Joaquín Méndez. Se lo individualiza como Manz. 8, Parc. 5, Cat. 127. — En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 30 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en juicio: "ROSAS FLORES o FLORES ISABEL por hijos menores vs. JOAQUIN MENDEZ— Alimentos Provisorios". — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 8/8/61.

N° 8681. —

POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.666.66 % (Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100 %), importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital, designado como lote "D" del plano 2.276 que le corresponde a Dña. María Isolina Nogerret de Frizzera por título reg. a Flio. 199, As. 395 del Libro 12 de P. de V. — En el acto 30% de seña a cta. de la compra. Comisión a cgo. del comprador. Edictos 15 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo - FERRAL GARCIA Y CIA. vs. FRIZZERA, Isolina Nogerret de". — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero, Tel. 5076.—

e) 28/6 al 18/7/61.

N° 8670 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 27.733.33 %

El día 21 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la base de \$ 27.733.33 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, incluso las paredes medianeras ubicado en la intersección de las calles Gral. Urquiza y Córdoba de esta ciudad bajo Nos. 396 al 398 sobre la 1ª y 195 al 199 de la 2ª y con la siguiente extensión: partiendo del vértice sud-este sobre la calle Córdoba y Urquiza y sobre la línea de la edificación de la calle última 14 m. 31 cm. hacia el Este, desde allí hacia el Norte 5 m. 15' cm. luego 8 m. 76 cm. hacia el Este, desde allí nuevamente hacia el Norte 8 m. 65 cm. luego hacia el Oeste 18 m. 20 cm. hasta dar con la calle Córdoba y de allí sobre la línea de edificación de la citada calle 13 m. 96 cm. hasta dar con el punto de partida arrojando una superficie neta de 229 m2 77 dm.2.—

LIMITES: Norte, parcela 22 de la señora María Agustina Klitz; Sud, calle Urquiza; Este, parcela 20 de Diego Gómez Segura y Oeste, calle Córdoba. — TITULO: Folio 262, asiento 3 del libro 119 R. I. Capital, Secc. D, manzana 8, parcelas 36. Nomenclatura Catastral: Partida 2149. — Seña en el acto el 20% a cuenta del precio. ORDENA: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación en autos: "WATSON y HARRISON vs. MAR-TORELL, Eduardo". — Ejecutivo". Comisión a cargo del comprador. — Edictos 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". —

e) 27/6 al 17/7/61.

Nº 8633 — Por: ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL —

El día 7 de Agosto de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se detallan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.

1º — Un inmueble denominado "El Potrillo", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento, el que mide según plano Nº 3 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro; 44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacia Vilanueva, y al Sud, linda con la misma propiedad, midiendo 140 metros. — Limitando; Norte, con el río San Lucas, Sud y Este, con propiedad de Ignacia Villanueva de Aramayo, diez metros atenera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mainani — Nomenclatura Catastral — Partida Nº 325. — **BASE \$ 480.---**

2º — Lote de terreno ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A, según plano Nº 82; Extensión; tiene 45 metros de frente, sobre un camino vecinal, empalme ruta nacional Nº 34; en el contrafrente 45 metros con 81 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con 81 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B, y nor—oeste, camino vecinal empalme ruta nacional Nº 34 — Nomenclatura Catastral — Partida, Nº 45. hoy 1196. — **BASE \$ 2.665.66 %.**

Títulos de ambos inmuebles folios 143 y 217 asientos 1 y 1, libro 4, de títulos San Carlos. — Señala el 30% en el acto a cuenta del precio de venta. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich ó Hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Exp. Nº 28551/61. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — **e) 23/6 al 4/8/61.**

Nº 8634 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA FABRICONSERVADORA BASE — \$ 69.100 M/N.

El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 320 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICONSERVADORA, eléctrica, para c/a, marca "Carma" modelo 120-6, Nº de gabinete 572, de acero, color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, Nº 1843, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A301 Nº 601559 y 00490. — Puede ser revisada la misma en calle Florida Nº 56 de esta ciudad. — ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SALCHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastada — Expte. Nº 23.046/60". — Señala el 30% en el acto a cuenta del precio. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — **e) 23 al 27—6—61**

Nº 8603 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ORAN

EL DIA 1º DE AGOSTO DE 1961 A LAS 11 HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Alvarado Nº 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal:

1º — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 6 de la Manzana 115 y con la superficie

que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro Nº 81. Valor Fiscal \$ 320.700. — BASE 213.800. %

2º — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Este calle C. Pellegrini. Catastro Nº 82. Valor fiscal \$ 43.300. — BASE \$ 29.200.

3º — Inmueble ubicado en calle Cnel. Egües casi Esq. Pellegrini, señalado como Parcela 8 de la Manzana 115 y con la superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y Al Este Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro Nº 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

4º — Inmueble ubicado en Esquina de calles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 52 — Catastro Nº 151 — Orán. Mide 64.95 mts. de frente por igual metros de fondo. Limita Al Norte y Este calles Públicas; Al Sul Baltazar Farrán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5º — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 81. Limita Al Norte calle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Catta Carrizo, según título registrado al folio 151 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número 1864. — Valor Fiscal \$ 180.000. — BASE \$ 88.666.66.

6º — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor—Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano Nº 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7 Hectáreas 5.933.40 mts2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro Nº 79. Valor fiscal \$ 180.500. BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESION RAFAEL REBOLLO, Expte. Nº 836/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente. — **e) 21/6 al 1/8/61.**

Nº 8539 — Por José Alberto Cornejo. — Judicial —

Inmueble en pleno Centro — BASE \$ 636.000 — El día Miércoles 17 de Julio de 1961 a las 17. Horas, en mi escritorio; Deán Funes Nº 169 — Salta, Remataré, con la BASE de Seiscientos Treinta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nros. 508 — 510 entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629.08 mts2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: — Al Norte con propiedades de Hebe López Gómez y Rita Solá de Figueroa; Al Este parcelas 8 — 9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 223 asiento 7 del libro 32 de R. I. Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1894 Manzana 4 — Parcela 11 — Sección D — Valor fiscal \$ 360.000. — El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.

sa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria — María Yohana Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales, expte. Nº 22.757/61. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — **e) 19/6 al 10/7/61**

Nº 8568 — Por ARTURO SALVATIERRA. — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000. —

El día 31 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 32.200 % equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote Nº 5, de la manzana Nº 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado de la manzana para seguirle el procedimiento en rec. Sud y en el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros, para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud—oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2. 35 decm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes Nº 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 100 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1229 — Señala el 30% a cuenta del precio de venta

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. Nº 399/59. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente. — **e) 15/6 al 28/7/61**

Nº 8395. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia, con extensión de 7.442 Hectáreas 84 Areas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Tíme o Guayacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juní Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. — Catastro Nº 159. — Valor fiscal \$ 77.500. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHILRINO ABATE, expte. Nº 3147/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — **e) 23/5 al 6/7/61**

CITACIONES A JUICIO

Nº 8721 — EDICTO CITATORIO: — ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de don Ernesto A. Yanci, Mercedes Yanci, Francisco Yanci, y demás personas que se creyerán con derecho sobre la herencia expresada, para

cela 1 única de la manzana 17 de la Sección G del Departamento de la Capital, partida N° 5.396, por el término de cinco días, a comparecer a la audiencia de día 17 de julio próximo a las 10 bajo apercibimiento del Art. 18 de la ley 1336. Se omea en los autos "Provincia de Salta vs. Rosa M. E. Vira C. Ernesto A. Mercedes y Francisco Yanci, Angel Cuñiario, José Russo y Bartolomeo Canadas — Expropiación, Expte. N° 5616160.—

SALTA, Junio 29 de 1961.

—Art. 4° Inc. 1 — Decreto N° 8911/61.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 3/al 7/7/61.

N° 8601 — CITACION A JUICIO:

—El Dr. Antonio J. Gomez Augier, Juez de la Inst. 5a. Nom. C. y C. en los autos "Burgos, Leonido y Burgos Aurora Cayo de Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María" expte. 5271/60, cita y emplaza por por el término de veinte días a doña Vitalia Burgos a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor, al señor Defensor Oficial. Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente". Salta, 12 de Junio de 1961.— Martín Diez, Escribano Secretario.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 21—6 al 18—7—61

N° 8607 — EDICTO. — A los efectos de ley se hace saber a don PRECILLANO NAVARRRETE, que en los autos caratulados "ANDRES BARROSO VS. PRECILLANO NAVARRRETE" — Ejecutivo, Expte. N° 1187/61, se han dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Citese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. 6 S. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 20.000 %) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (\$ 6.000 %) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago citase de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí: Dr. Milton Echenique Azurdy, Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para hacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas, e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaría del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurdy

Secretario

e) 21—6 al 1—8—61

N° 8518 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por veinte días a Salvador Edmundo Solaligue y Ana Lafuente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos contestando demanda en juicio: "Carrizo de Aguirre Gregoria s/ Adopción de la menor Dora Elena Solaligue —

Expte. N° 41.013/61, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio.

Salta, 5 de Junio de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.

e) 8/6 al 7/7/61.

N° 8510. — CITACION A JUICIO. —

El Señor Juez de Paz Letrado Numero Dos de la Ciudad de Salta cita por veinte días a la demandada señora Socorro Burgos de MENDEZ al juicio que por DESALOJO le sigue doña Aida Hebe Muñoz de VIDAL y otros, Expte. N° 5.518/61 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 20 de Julio de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y de conformidad a la ley N° 15.775.—

Secretario: Emiliano E. Viera.—

SALTA, 2 de Junio de 1961.—

e) 6/6 al 5/7/61

N° 8501 — EDICTO CITATORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en los autos caratulados "Caprini, Marta Josefina Baylo de el Jure, Jorge Lorand s/ Escrituración expte. N° 22868/61, cita al demandado por veinte días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Esc. Secr.

e) 6/6 al 5/7/61.

POSESION TREINTAÑAL

N° 8537. CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL

El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, en el juicio seguido por "Manuel Córdoba", solicitando posesión treintañal de un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos, Expte. N° 29378. CITA: por 20 días a los herederos de Delicia Díaz para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en San Carlos, con una superficie aproximada de 180 mts.2. Catastro N° 326.— Límita: Norte con la propiedad de herederos Ampuero; Sud con la de Eduviges Córdoba de Serrano; Este con herederos Ampuero; y Oeste con calle sin nombre.—

Salta, 9 de junio de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI.—

Escribano Secretario.—

e) 12/6 al 11/7/61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 8739 — NOTIFICASE al Sr. ANDRES ROJAS, que en el juicio: "Ejecutivo que le sigue la razón de LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en 23 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 2.554.— m/n.

SALTA, Junio 30 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.

e) 5 al 11/7/61.

N° 8738 — NOTIFICASE al Sr. HUGO DURAN CANELO, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue la razón de LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en 23 de Junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 1.637.— m/n.

SALTA, Junio 30 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.

e) 5 al 11/7/61.

N° 8734 — EDICTO:

—A los efectos de ley se hace saber a don Oscar Vidal Caro que en el juicio Ejec. N° 61.003/61 que le sigue por ante este Juzgado de Primera

Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial la Compañía de Seguros El Norte S.A. por la suma de \$ 9.159.03 m/n., se ha dictado a fs. 15 la sentencia cuya parte resolutiva dice: Salta, 24 de mayo de 1961.— Autos y Vistos:..... Considerando:..... Resuelvo: 1) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado \$ 9.159.03, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge B. Alday en la suma de \$ 2.103.54 (Dos Mil Ciento Tres Pesos Con 54/100 Moneda Nacional).—

2) — Téngase como domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado.—

3) — Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro diario que la parte actora proponga.—

4) — Cópiese, notifíquese.— Previa reposición.— Ernesto Samán — Juez.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.

e) 5 al 7/7/61.

N° 8729 — NOTIFICACION:

—El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en el juicio: "Monteros José y Cía. vs. Luis Alberto Arancibia — Ejecución Prendaria", Expte. N° 22537, notifica al señor Luis Alberto Arancibia de la siguiente resolución: "Salta, 26 de junio de 1961.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Hugo Mario Arostro en la suma de \$ 1.576.— (arts. 2°, 6° y 17° del decreto ley 107—G—1956.— Cópiese, notifíquese mediante edictos al demandado que se publicarán por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y otro que el actor proponga, repóngase y consentido que sean los honorarios regulados oficiase a la Dirección Gral. de Rentas en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Cód. Fiscal. Fdo. Adolfo Torino. SECRETARIA, Junio 29 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 5 al 11/7/61

N° 8722 — NOTIFICACION.—

—El Dr. Carlos Alberto Papí, Juez de Paz Letrado N° 1 de la Ciudad de Salta, en el juicio: "Ejecutivo — Caprotta Roberto vs. Jorge F. Perza", Expte. N° 5170/60, ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: "Salta, 28 de febrero de 1961.— AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1° Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández como letrado de la parte actora, en la cantidad de Quientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (\$ 540.— m/n.) Arts. 6 y 17 del Decreto Ley 107—G—56.— II) Tener como domicilio legal del demandado, la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese.— CARLOS ALBERTO PAPI.—

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.—

SALTA, Junio 22 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

N° 8717 NOTIFICASE al Sr. Enrique Sánchez, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. Ricardo Valdés, por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 1, en 14 de abril de 1961 se ha dictado sentencia, ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 751.—

SALTA, Abril 26 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario

e) 3 al 5/7/61

N° 8716 — NOTIFICASE a los señores Oreste Eugenio Lombardero y Martha Klyver, que en el juicio "Ejecutivo" que les sigue la razón LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 3, en 5 de junio de 1961, se ha

dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de un mil doscientos pesos moneda nacional.

SALTA, Junio 23 de 1961. EMILIANO E. VIERA - Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

Nº 8715 - NOTIFICASE al Sr. Oreste Eugenio Lombardo y a la Srta. Martha Kiver, que en el juicio: "Ejecutivo" que les sigue LERMA S.R.L. por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2, en 29 de Mayo de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 805.- m/n.

SALTA, Junio 26 de 1961. EMILIANO E. VIERA - Secretario.

e) 3 al 5/7/61.

Nº 8714 - NOTIFICASE:

Al señor AGUSTIN PASCUAL URQUIZA, que en el juicio "EJECUTIVO", que les sigue el señor TIBURCIO GUTIERREZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 14 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de trescientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional.

Salta, Junio 28 de 1961.- MIGUEL ANGEL CASALE Secretario

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 1 - Salta

e) 3 al 5/7/61.

Nº 8713. -

Notifícase a los señores EDMUNDO SAN JUAN y GERARDO CAYETANO SARTINI, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. EDUARDO G. EDUARDO GUMERCINDO GUTIERREZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 12 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 235,50 %.

Salta, Junio 26 de 1961.- MIGUEL ANGEL CASALE Secretario

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 1 - Salta

e) 3 al 5/7/61.

Nº 8712 - NOTIFICASE:

A los señores LUIS ARAMAYO y ANTONIO ARAMAYO, que en el juicio "Preparación de via Ejecutiva", que les siguen los señores Francisco y José Antonio Martínez, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en 9 de junio del Cte. año, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de ochocientos ochenta y tres pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional.

Salta, Junio 28 de 1961. JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 3 - Salta

GUSTAVO A. GUDIÑO Secretario

e) 3 al 7-7-61

Nº 8711 - NOTIFICASE:

Al Sr. ANGEL R. GOMEZ, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. PEDRO BENAVIDES por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3, en 15 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 647,54 m/n. - Salta, junio 27 de 1961.

JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 3 - Salta

GUSTAVO A. GUDIÑO Secretario

e) 3 al 5-7-61

Nº 8710 - NOTIFICASE:

A los señores DINGO ALEJANDRO CARRIZO y TITO PASTRANA que en el juicio: "Ejecutivo" que les sigue el Señor RICARDO VALDEZ, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 21 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en la cantidad de trescientos sesenta y un pesos moneda nacional por el embargo y un mil ciento treinta y ocho pesos

moneda nacional por la ejecución.

Salta, junio 28 de 1961. JUZGADO DE PAZ LETRADO Nº 1 - Salta MIGUEL ANGEL CASALE Secretario

e) 3 al 5-7-61

Nº 8709 - NOTIFICASE:

Al Sr. LUIS RUIZ, que en el juicio: "Ejecutivo" que le sigue el Sr. GERMAN VICTOR VELAZQUEZ, por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, en 2 de mayo de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 5.200.00

SALTA, Junio 26 de 1961. Dr. MANUEL MUGRO MORENO Secretario

e) 3 al 5-7-61

SECCION COMERCIAL DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 8727. -

A los efectos de ley se hace saber que "Barraca Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada Integrada por: Celestino Martínez & Texido Bacigalupo & Compañía S.R.L.", con domicilio legal en Embarcación ha quedado definitivamente disuelta y liquidada.

Activo y pasivo a cargo de: Celestino Martínez.- Oposiciones: Egues Nº 510 - Orán - Estu- dio del Dr. Antonio Dib Farah.-

e) 4 al 10/7/61.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD:

Nº 8725. TRANSFORMACION DE SOCIEDAD Se comunica que Bettella Inos. S.R.Ltda., con domicilio en calle Del Milagro 161 de esta Ciudad, será transformada en Sociedad anónima, tomando ésta a su cargo la totalidad de su activo, pasivo, y obligaciones.-

Para oposiciones calle Mitre 53 Ofic. 4.- Julio Raúl Mendia - Escribano Público. e) 4 al 10/7/61.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 8719 - TRANSFERENCIAS: De Negocio: Carmen Mentasana de Re, transfiere el negocio de su propiedad, Almacén, ubicado en esta Ciudad calle Lerma Nº 801, a favor de don Angel Argentino Baca, domicilio de la vendedora calle Lerma 801 y del comprador calle Alberdi 437. Reclamaciones en Alvarado 630. Doy Nº 11.867.

JULIO R. ZAMBRANO (Hijo) Escribano - Salta

e) 3 al 7-7-61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 8728 - AUTO CLUB SALTA CITA CION

SALTA, Julio de 1961. -Señor Consocio: -De conformidad a lo dispuesto por los artículos 66 y 70 de los Estatutos del Club, cump- plente citar a Ud. a la Asamblea General Or- dinaria que se llevará a cabo el día 16 de Julio, a las 10 ho- ras, en el local de la Secretaría calle Buenos Aires 66 de esta ciudad, para tra- rar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la A- samblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memo- ria, Inventario, Balance General, Cuen- ta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Renovación de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente Por 2 años Vice-Presidente Por 1 año. Secretario Por 2 años. Tesorero Por 2 años. 4 Vocales Titulares Por 2 años. 4 Vocales Suplentes Por 1 año. 4º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. 5º) Consideración posibilidad del aumento de la cuota social para el año 1962. 6º) Asuntos Varios. -Estimándole puntual asistencia, saludamos

a Ud. muy atte. DAVID GONZALEZ - Presidente. JOSE LUIS PARTY - Vice Presidente (En Ejercicio). CARLOS J. SALGUEIRO - Secretario

e) 5/7/61.

Nº 8561 - INDUSTRIAS EL CARRIL S.A. - Convocatoria -

- Asamblea General Ordinaria - -De acuerdo con lo dispuesto por el H. Di- rectorio y de conformidad con lo establecido por el art. 22, inciso m) de los Estatutos So- ciales, convócase a la Asamblea General Or- dinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1961, a horas 10, en el local de la calle Alvarado Nº 456, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventa- rio, Balance General, Cuentas de Pérdi- das y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio ce- rrado el 31 de diciembre de 1960. 2º) Consideración del proyecto de la Fábri- ca de Aceites Comestibles. 3º) Elección de los Directores y Síndicos, por un período reglamentario. 4º) Remuneración del Síndico Titular. 5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presiden- te y Secretario, el acta de la Asam- blea.

EL DIRECTORIO e) 16/6 al 7/7/61

Nº 8576 - INGENIO SAN ISIDRO S. A. Azúcares, Agricultura, Ganadería - Campo Santo, (Salta) F. C. N. G. B. -Asamblea General Ordinaria de Accionistas-

- Convocatoria -

-En cumplimiento de las disposiciones es- tatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Julio de 1961, a las 10 horas en el lo- cal Ingenio San Isidro, Campo Santo, Depar- tamento de General Güemes de esta Provin- cia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pé- rdidas e Inventario, correspondiente al 7º Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1961 y respectivo informe del Síndico. 2º) Distribución de Utilidades. 3º) Consideración del Revalúo contable au- torizado por Ley 15.272. 4º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes. 5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el Ejercicio 1961/ 62. 6º) Consideración de las remuneraciones de los funcionarios de la Empresa que for- man parte del Directorio. 7º) Designación de dos accionistas para fir- mar el Acta de la Asamblea.

-Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán de- positar sus acciones en la Secretaría de la So- ciedad, para obtener el boleto de entrada.

-Se ruega a los señores Accionistas se sir- van recoger a partir del día 21 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1960/ 61.

SALTA, Junio 10 de 1961.

EL DIRECTORIO e) 16/6 al 7/7/61

FE DE ERRATAS.

-Déjase establecido que en la Edición Nº 6403 de Fecha 27/6 Defecto Nº 18120-A: Donde dice Art. 25. Dr. Dante Alfredo Juárez, debe decir, Dr. Danto Alfredo Juárez. ESTATUTO SOCIAL. Boleta Nº 8668, Donde dice, Que se dedica a las actividades comercia- les, debe decir, Que se dedique a las activida- des comerciales y donde dice, La Sociedad que se constituye continuará, debe decir, La So- ciedad que se constituye Continuará. Edición Nº 6404. de Fecha 28/6/61, Estatuto Social: Boleta Nº 8673. Donde dice, Art. 7º. Valor integrado de las ordinarias, Debe decir, Va- lor integrado de las acciones ordinarias.

e) 5/7/61.